



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

2025
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 29 noviembre de 2023
H.C.M. PIE N° 184/23

Señor:
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.



De nuestra mayor consideración:

R-7263

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 132 de 29 de noviembre de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 3272/23, emitido por la Concejal Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 184/23

En aplicación Art. 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal 330/23 Ley modificatoria a la Ley No. 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. **INFORME** que actividad se realizó el día sábado 25 de noviembre del 2023 que organizo la Sub Alcaldía del Distrito 2.
2. Sobre el anterior punto **INFORME** quienes asistieron a dicha actividad y adjunte planilla de asistencia o acta y todo referente a esa actividad.
3. **INFORME** si el municipio ha erogado algún gasto en esta actividad, si fuere así, señale mediante ítem's los montos usados y adjunte toda la documentación de respaldo.
4. **INFORME** que tema se ha tratado, y cuales las conclusiones de dicho taller o reunión.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

